



Ing. Cesar Díaz  
**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**

Sr. Raúl Codena  
**Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio**

Joaquín Moscoso  
**Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Adriana Coloma  
**Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 034 - ordinaria realizada el día lunes 14 de septiembre de 2020, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día referente al "conocimiento del estado del talud sur del Museo del Agua Yaku (...)". **Resolvió:** Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Fundación Museos de la Ciudad, realicen una inspección in situ al talud sur del Museo del Agua "YAKU" y remita para conocimiento de la comisión un informe sobre su estado actual junto con una evaluación de una posible intervención en el mismo para evitar daños que atenten al bien patrimonial

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 14 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2020-09-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-14	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas